

Memorias de Pablo Soler Mestres (1797-1853), esposo de Antonia Brusi Ferrer, quien dirigió la casa Brusi y el *Diario de Barcelona* entre 1821 y 1838.



MI RETRATO

Bueno y muy bueno es hacer bien. Sumamente laudable es consagrar algún tiempo de la vida al obsequio de los demás. El puro egoísmo es un vicio que desacredita, y como está en oposición a la caridad es contrario a las leyes del cristianismo: pero el demasiado desprendimiento, el desmesurado empleo en negocios ajenos, causa perjuicio a los propios, suele dar disgustos graves, y por lo regular la recompensa de estos afanes, si son desinteresados, es la ingratitud.

El desagradecimiento
está en la orden del día,
piérdese la simpatía
y sucede el descontento
desde el primer momento
en que la conciencia-ley
y la voluntad del rey
contradice los caprichos
de los numerosos bichos
que emponzoñan nuestra grey.

Nací en la villa de Vendrell el 23 de noviembre de 1797. Fui el tercero de los cuatro hijos que tuvieron mis padres. Éstos se llamaban D. Juan Soler y Olivar y D^a Josefa Mestres, natural el primero de la misma villa y la segunda de Tremp. Si bien éstos de poca fortuna, tenían una industria (la de sastre-tendero de ropas) que proporcionaba lo necesario para tratarse con regular decencia. Inculcáronnos los más sanos principios de religión y nos hicieron dar una instrucción proporcionada, al paso que posible.

El primogénito era hembra, y yo fui de todos los hermanos el que despunté más para carrera del estudio, y me distinguí entre todos los jovencitos de la población en los adelantos de leer, escribir y gramática, ni era de los más rudos en aritmética, pero en esta parte tampoco era de los más aventajados. Mi memoria era sumamente feliz y mi aplicación nada dejaba que desear. A los ocho años de edad aprendía ya la gramática latina y a los diez la estaba concluyendo, siendo sobresaliente entre los varios, todos de alguna mayor edad, que seguían el propio curso. Se hablaba con entusiasmo de mis adelantos en la villa, y aún hubo quien se empeñaba en quererlo publicar en la *Gaceta* como un fenómeno digno de darse a conocer.

Estábamos a fines de 1808 cuando concluí la gramática latina, y cuando en ocasión en que trataba mi buen padre de enviarme a Cervera, Barcelona o Tarragona para cursar la Filosofía, pisaron los franceses la España e invadiendo la villa del Vendrell tuvimos ya entonces los de mi casa de abandonarla, por los compromisos de aquél contra las huestes enemigas levantando un somatén. Anduvimos casi errantes por algún tiempo mi señora madre y mis hermanos, mientras el padre se ocupaba en las cosas de la guerra. En mi edad de 10 a 12 años tuve que ir mal vestido, sólo medio calzado, y hasta tenía que ir al bosque algunas veces a buscar leña para calentarnos y cocer el escaso alimento, pues nos faltaban los cuartos para comprarlo. Los franceses nos lo habían destruido y quemado todo.

Envióseme a Tarragona, mas no para estudiar Filosofía, sino cerca de un eclesiástico que quiso instruirme en el solfeo y la música, pero a los seis meses de vivir con él y hacer algunos adelantos en el piano creí más conveniente no saber lo que es nota que continuar para aprenderla al lado de un hombre que, por más que afectase apreciarme, no me quería bien. Busqué un pretexto para separarme del mismo, y con el apoyo de mi buena madre hallé el mejor que podía desearse, y a poco tiempo había olvidado hasta la nomenclatura de las solfas.

Por entusiasmo y por necesidad tuvo que continuar mi padre en la milicia, y a todos sus hijos nos quiso hacer militares a la vez; así es que a los 11 ó 12 años me obligó a afiliarme en el Ejército en calidad de "distinguido", siendo él teniente, viéndome vestido de sombrero apuntado, de casaca de paño fino de uniforme, con mi espada al costado y con una carabinita que habría sido el embeleso de algún otro de mi edad, pero que era mi martirio su sola vista. Sin la menor afición a las armas, tomé a buen partido colocarme en la Mayoría del regimiento de "Leales" manresanos a que pertencí primero, y en la Comisaría de guerra de la división después. Como escribiente, y con estas ocupaciones y las de suplente del conductor general de equipajes y mayor general de la división del Excmo. Sr. barón de Eroles pasé hasta la conclusión de la guerra en 1814.

Mi salud nunca había sido de las más robustas; solía tener el vientre muy malo, y entre esto y los sustos consiguientes a una guerra como aquella, pues me encontré entre otras en dos acciones, reñida la una en Bañolas, y desgraciadísima la otra (en Altafulla) en la cual cayeron prisioneros mi señor padre y mi hermano mayor, sólo que aquél se escapó. Entre cansancio, penalidades, privaciones y mal dormir en campo raso por muchos días seguidos, cogí una enfermedad cuando la retirada de Souchet desde Valencia para Francia, que me llevó hasta las puertas del sepulcro; pero no era mi hora aún, y preciso me fue continuar la carrera de la vida para hacérseme más difícil el feliz término en el camino de la muerte. Quince años y medio tenía cuando se acabó la guerra; había ido con el Ejército durante tres o cuatro años y, sin embargo, con los malos ejemplos que suelen notarse entre militares en guerra, mi corazón no se había contaminado aún.

Mucho debo a los desvelos y buena educación de mi señora madre (Q.E.P.D.), si los sentimientos de religión han sido el norte que me ha guiado, el que me ha contenido en mis malas inclinaciones. Mucho debo al cuidado de aquella excelente madre si mi lengua jamás blasfemó, si en mis deslices y caídas he procurado levantarme luego. Me enseñó a andar recto y con la cabeza erguida moral y civilmente, y en este punto he sabido seguir sus consejos desde la niñez hasta el día de hoy. Esto no quiere decir que no haya faltado nunca a Dios, sensible me es tenerlo que confesar; he tenido mis defectos, faltas graves en lo privado, mas no vicios, las cometí pero las lloré y me arrepentí.

A la par de los buenos maestros tuve también uno tan malo, que mucho más me hubiera valido no conocerle. Si no hubiese sido este mal arrimo, todas mis faltas durante mi juventud hubieran consistido en alguna travesurilla de poca importancia. Empero por cuidado en que se vaya, es fácil mancharse poco o mucho cuando indispensablemente se ha de rozar con engrudosos aceites.

Durante mi dicha juventud no conocí los bailes, asistí muy poco a los teatros, me apartaba de las tertulias. Tenía amigos, pero no busqué compañeros; no visité más que tres veces el café por complacer a un amigo la una vez, por esperar a otro otras dos, y la una de ellas, la última, lo sentí porque tuve que experimentar allí un acto malo. Toda mi tarea, todo mi afán era escribir para cumplir con mis deberes en horas regulares, y en las extraordinarias para auxiliar, en lo posible, a mis señores padres, que harto lo necesitaban entonces, porque el papá tuvo que retirarse del servicio de las armas y estuvo postrado en cama largo tiempo, afligido del reuma y atormentado de la gota.

La enfermedad que según he dicho me afligió, me hizo caer en un marasmo del cual no salí sin grave estrago en mi memoria, del estado feliz pasó ésta al más desgraciado que puede darse, y tamaña fatalidad influyó sin duda muchísimo en mi carrera. Me separé de la militar concluida la guerra con los franceses y emprendí la de escribano, y tenía en ésta ganados cerca de seis años cuando la abandoné para abrazar la eclesiástica a la que parecía ser llamado desde pequeño, según la afición que a ella tenía. Faltó mi señora madre el día 21 de diciembre de 1818, y al momento no pensé más que en escoger el orden religioso a que alistarme. Divagué algún tiempo acerca de eso: ora me inclinaba a la institución dominicana, ora a la trinitaria, o el cenobitismo de Montealegre, siendo este lugar el que llamaba más mi atención. Pero de repente, suplicando a Dios su inspiración divina, me acordé de los padres teatinos. Me dirigí enseguida a San Cayetano, me presenté luego al padre prepósito, pedíle la sotana, hízome algunas preguntas para conocer mi vocación, mandóme examinar de latinidad y se me otorgó al momento la admisión, y tuvo lugar ésta un mes después: esto fue el 13 de noviembre de 1819. ¡Justos designios de Dios! ¿Quién había de pensar que por este conducto fuese llevado por la mano a una boda, a la dirección de una imprenta, a un concejo municipal, a una alcaldía, a satisfacciones y disgustos que no se conocen en el claustro ni son generalmente convenientes a la tranquilidad de las conciencias?.

Viví en la comunidad con mucha tranquilidad de espíritu, con cristiano contento y con deseo ferviente de profesar. El rezo en el coro me entusiasmaba y los

demás actos de la comunidad tampoco me pesaban, y hasta el madrugar, el no salir de casa, hasta el retiro de la celda de mi cuarto, hasta la obediencia y la no-voluntad propia me eran agradables. Sólo una cosa me afligía, y era lo mucho que me costaba recordar, la facilidad con que se me escapaba de la memoria lo que tanto me había costado fijar en ella.

Permanecí año y medio en aquella casa de santificación. En cumplimiento de las leyes civiles que entonces regían, debí haber salido de la misma pocos meses después de mi entrada, porque el cambio de instituciones políticas dio lugar a la supresión inmediata de aquellos religiosos, mas esto no obstante fui yo el último de salir de la casa, siguiendo vestido en ella con las vestiduras de teatino, último que me las quité, quedando encargado de dar inventario y hacer entrega de todo lo relativo a la comunidad a la Hacienda nacional.

Hacíanme compañía en el claustro, desde la salida de él de los padres, dos hermanos legos pero profesos, y viví con ellos y con algún monacillo por algunos días con auxilio de la Providencia, únicamente con el recurso de la lámpara de San Cayetano. Nada teníamos, nada pedíamos, casi nadie nos sabía allí, y nada nos faltó en aquellos días. Estaba tan penetrado del valor de la Providencia que las pocas pesetas que tenía, al poner el pie en el patio del mencionado claustro, las di a los monacillos sin curarme de las que podría necesitar para los gastillos que no sufragaba la comunidad, y a los tres días de mi entrada me habían regalado ya una libra de chocolate, y sucesivamente no me faltó cosa alguna de las indispensables sin tenerlo que pedir a nadie, ni de otra manera procurármelo.

Al salir de San Cayetano fue cuando podía encontrarme en un caso apurado acerca del estado que en aquel momento debía seguir. Luchaban en mi interior las ideas de abnegación y pobreza por una parte, y por otra el temor de ser un miembro inútil en la religión por mi falta de memoria, si tentaba trasladarme a Italia para acomodarme en alguna casa de teatinos que tanto abundan en los dominios pontificios, y en este pensar incierto fui invitado por el reverendo padre prepósito de esta dicha comunidad a reunirme con él y con otro padre grave de la misma en la casa de un primo suyo para vivir medio retirado en ella, pero ocupado en lo posible en cosas de la misma, y con el auxilio de un hermano de la propia comunidad que nos sirviera. Considerándome todavía en el deber de acoger como preceptos las más leves insinuaciones de aquel buen sacerdote, sin titubear un momento púseme a su obediencia y pasé gustoso a su lado a

dicha casa de su pariente el 1º de julio de 1821. Esta casa era de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S.M., quien nos trató con inexplicable benevolencia.

Puesto otra vez en el mundo, embarcado en un mar de asuntos heterogéneos de la carrera del sacerdocio, fluctué entonces otra vez entre consagrarme enteramente a la carrera del sacerdocio, o no pensar más en la misma. La marcha de los negocios públicos del reino y el fastidio que naturalmente debía causarme la no-retentiva de lo que estudiaba me aconsejaban lo último, pero me movía a lo primero la idea de mi natural inclinación a ello y la de mis inspiraciones a su favor cuantas veces había implorado los auxilios del Espíritu Santo para conocer mi vocación. Habíanse dado ya algunos pasos para la ordenación sacerdotal, discurría bajo qué título me podría ordenar, y llevaba yo a un tiempo la correspondencia de la casa de Brusi, copiaba las cuentas de ella, corregía pruebas de lo que en su imprenta se hacía, y formaba los índices de las sesiones de Cortes, cuando a los cinco meses escasos de semejante ocupación en la citada casa de Brusi con la incertidumbre de si continuaría en ella esperando ver los tiempos cómo se presentaban, de si emprendería de nuevo la carrera eclesiástica, o si concluiría mi práctica de escribano hasta ser recibido de tal, para lo cual era también invitado por mi último maestro D. Juan Plana, acaece desgraciadamente la muerte del referido D. Antonio Brusi, víctima de la fiebre amarilla en su temprana edad de 42 años, dejando a su joven esposa con dos hijos varones y tres hembras todos en minoría de edad, siendo el mayor de aquellos de unos 16 años y tan enfermizo que desde entonces se podía contar por meses su existencia, mientras que el otro hermano suyo tenía cuatro o cinco años no más. Las hermanas eran mayores.

El establecimiento y relaciones del difunto eran vastísimos, además, estaba radicado en la casa el *Diario de Barcelona* que a los intereses de ella le convenía conservar; se imprimía en la misma para todas las oficinas dependientes del Gobierno y también de la Municipalidad; se necesitaba por último una persona de gran expedición y con conocimientos y buena fe, que se pusiese al frente de los negocios.

En verdad que no me consideraba yo con estos requisitos, ni los tenía; pero ya sea porque me recomendó el difunto a su esposa, agradecido tal vez porque no le dejé un momento en sus tres días de enfermedad epidémica que le devoró, sentado siempre, durante ellos, en la silla de la cabecera de su cama, medicinándole y enjugándole el sudor de sus angustias, o bien por que creyó que sería el menos malo de sus dependientes para llevar el timón de aquella nave fácil de zozobrar perdido el piloto; o bien fuese que la

recién viuda y su primo el padre prepósito de San Cayetano hubiesen discurrido que por buena fe y actividad sino por conocimientos yo era el hombre a quien en tales apuros y tribulación debíase encargar por de pronto el régimen del mencionado establecimiento, lo cierto es que la misma noche del fallecimiento de D. Antonio se me declaró regente de la imprenta y director de los negocios de su casa.

Nada más extraño a mis anteriores carreras que lo que se acaba de indicar, ni nada podía ofrecérseme de más sorprendente, pero me resigné desde luego sin titubear, porque no tenía voluntad propia y porque conté con el gran auxilio e inteligencia de dicho reverendo padre prepósito y de D^a Eulalia Ferrer viuda del expresado D. Antonio.

He dicho con la inteligencia de estos dos individuos porque uno y otra habían estado al frente de fracciones de imprenta de sus respectivos primo y esposo durante la Guerra de la Independencia, y he llamado también gran auxilio al de estos dos señores porque ambos valían mucho para el caso: uno y otra estaban dotados de talento, y el aplomo del primero y el espíritu de la segunda eran grandes elementos para que el improvisado impresor y periodista no se parara desfallecido a mitad del camino que iba a emprender.

Como cuando hay voluntad, pundonor y buena fe en las personas para quienes se trabaja o se hace una cosa cualquiera, se adelanta mucho hacia el fin que uno se propone; a los ocho días logré estar tan enterado de todo lo que relación tenía a mi nuevo encargo como lo estoy en el día presente; así es que tuve la suerte de que la marcha de los explicados negocios no se resintiera tanto como era de temer de la muerte de su entendidísimo, activo y emprendedor dueño, y que ni con las vicisitudes de los tiempos ni con las contrariedades que se opusieron al sostenimiento de las oficinas y *Diario*, ni con los bruscos y maléficos ataques que se me dieron a mí y a la casa bajo diferentes sentidos, se me hizo perder un palmo de terreno del que se me entregó para su cultivo y reproducción.

La buena educación, la dulzura de carácter, la amabilidad en el trato me hicieron ganar simpatías en los varios jefes y personajes cuyo favor necesitaba para mi objeto; y mis sentimientos de moderación y orden, así como algunos pensamientos agudos y mi táctica particular para atraerme voluntades y ganar protección, valieron a la casa en cuyo nombre obraba, no sólo el sostenimiento de todo cuanto cargó sobre mi cuidado y vigilancia, sino que también el obtener gracias y nuevas revalidaciones de

otras que hicieron su principal fortuna y hubiera sido su riqueza mayor aún que la actual, si los vaivenes políticos no hubiesen dado a la nación española un sistema opuesto a privilegios y a concesiones exclusivas.

¿Quién podía pensar que después de derribado un sistema cuyos partidarios fueron perseguidos a muerte, quedase en pie un periódico que si bien sin política propia, no había dejado de favorecer con sus publicaciones la de los mandarines liberales y la de los autores de la rasgada Constitución y sus secuaces? ¿Quién podía imaginar que después de haber provisto la casa de Brusi de cuanto necesitaban los empleados y dependencias de aquel mismo Gobierno destruido y perseguido, ella misma no sólo había de continuar sus suministros a las dependencias del nuevo Gobierno, sino ser llamada oficialmente a ello, ser pedidos los servicios de la imprenta que poco antes prestaba sus letras y prensas a los ejércitos vencidos por el general vencedor? ¿Quién podía creer que la dueña del *Diario de Barcelona* durante los cuatro años del 20 al 23 inclusive fuese agraciada con la privativa del mismo en 1824 por durante su vida? ¿Y quién se hubiera atrevido a conjeturar que en 1827 el tal privilegio se hubiera extendido hasta el hijo de la referida señora, entonces menor de edad, para el caso de premorirle aquella? Sin embargo, vinieron repetidas reales órdenes que tuvieron este objeto, y aún en expedientes contenciosos y juicios contradictorios fueron más que ratificadas las concesiones y salió la casa de Brusi triunfante de todos sus émulos y envidiosos enemigos.

Desde que me comprometí a tomar las riendas del establecimiento expresado, claro está que debí renunciar a los estudios de la moral escolástica y a la idea del celibato, y que debí procurar, antes bien amalgamar, mi futura suerte con la suerte de la familia misma que iba a sostener. No tardé pues en concebir la esperanza de enlazarme con una de las jóvenes que formaban parte de ella. Me incliné al lado de la mayor, no porque fuese la primera, sino por que su carácter y maneras me acomodaban más que los de su hermana, y en 9 de enero de 1824 me desposé con aquella, después de medio año de haber fallecido su hermano Miguel. Si me hubiese inclinado hacia Eulalia, la segunda de las hijas de los consortes Brusi no hubiera habido dificultades que vencer: el haber puesto mi aprecio sólo en la primera, llamada Antonia, sin facilidad de cambiarla, causó un trastorno de planes ya concebidos y casi acordados que fueron un grande obstáculo, pero ya que se hacía preciso casarme con una de las dos para arraigarme más en el negocio que se me confió, no podía transigir sobre este punto.

El segundo hijo varón llamado Antonio, que es el actual jefe de la casa de Brusi y único propietario de ella, entró en el propio día de mi boda en clase de interno en el Colegio de San Antonio Abad de padres escolapios. Dicha su segunda hermana, casó nueve meses después fuera de su casa con D. Andrés Valls del comercio de sederías, y yo no me moví de ella hasta 1844 en que con motivo del entonces próximo casamiento de D. Antonio con D^a Josefa Mataró, fueme preciso formar familia aparte.

Seguí en buena armonía con suegra, cuñado y mujer, y mientras duró mi administración y tuve la gran mira de ahorrar dependientes en el escritorio, por más que me fuesen necesarios uno o dos sobre el escribiente que ya tenía, a fin de causar las menos bajas posibles en las entradas del dinero en caja.

Fácil es conocer cuánto tendría que escribir y cuántas horas que ocupar para llevar toda la correspondencia de la casa, formar las cuentas de ella, coordinar y corregir el *Diario*, entender en todas las impresiones que se hacían que eran muchísimas, visitar diariamente casi todas las oficinas, ver como hacer más productivo el patrimonio, combatir con los continuos enemigos que nos asestaban sus envidiosos y envenenados tiros, y hasta redactar y copiar los escritos para nuestra defensa. Poco dinero se gastó en abogados.

No eran sólo las horas del día las que empleaba para todo lo expuesto cotidianamente, sino que mucha parte de las noches la invertía también en el escritorio, y a milagro podía atribuir el que mi salud que en otras ocasiones había estado tan delicada no se resintiera de tanta fatiga hasta que otra causa me produjo un dolor y debilidad de estómago que me duró cerca de tres años con convulsiones periódicas y diarias que me tenían perdido. Entonces se me prohibió trabajar y se me ordenó distracción y paseo lento, pero concilié este precepto de los facultativos con mi empeño de ocupación, descartándome de la corrección del *Diario*.

Ni este empleo de corrector que tuvo en aquella ocasión que crearse quise que fuese en perjuicio de los intereses que administraba. Miraba con preferencia éstos a los míos; tanto que de la parte que me correspondía por la contrata celebrada con mi señora madre política rebajaba el tanto que al mismo corrector se señalaba, y si yo mismo era el que marcaba las cantidades respectivas, según el mismo convenio, mi escrupulosidad era llevada a un punto que no podía dejarme remordimientos.

No era el continuo meditar, leer o escribir por la casa, ni era tampoco el celo y desvelos por hacer trabajar a los operarios de ella lo que me podía afectar mi salud; ni eran tampoco los disgustos emanados de la envidia y malquerencia de algunos los que contribuían a trastornarme aquella: otros enemigos peores tuve, y sobre todo uno muy fuerte se cebó por algún tiempo en mortificarme, no sé si por decidida mala voluntad o por poner a prueba mi paciencia o mi fidelidad al gobierno que nos regía. Hablo del desgraciado general conde de España.

Parecía que este hombre particular me había tomado por blanco de sus tiros, el cual, apreciándome, según me decía, no me dejó vivir tranquilo mientras fue capitán general de este principado, y pocas eran las semanas que no tuviese un susto de él, y pocos eran los meses que no me impusiese un arresto. ¿Y por qué? El *Diario* era el pretexto, su loco capricho la causa. Dios le haya perdonado como le perdono yo.

Si pasara a referir uno por uno los lances que me sucedieron con este señor y las anécdotas que podría contar a él y a mí a un tiempo referentes, quizás me apartaría demasiado del objeto que me propuse al tomar la pluma para escribir esta pequeña historia de mi vida: mas no quiero pasar en silencio las siguientes ocurrencias.

Llamada por el Gobierno a Tarragona una sección de la imprenta de Brusi en 1827 fui a plantearla y a ponerla a disposición del ministro Sr. de Calomarde, que vino con el rey D. Fernando VII para cortar el vuelo que tomaba el levantamiento a favor de Don Carlos hermano de S.M. Regular era que me presentara igualmente al capitán general que en aquellos días había tomado posesión de este destino, haciéndole asimismo el ofrecimiento de los tipos y prensas que allí había trasladado, tanto más cuanto servían ya acá (Barcelona) para cuanto se ocurría a aquella autoridad, y cuanto había que publicar otro *Diario* en Tarragona que anunciara los movimientos de las tropas, los sucesos de aquella corta guerra y lo demás que se creyera útil al mejor éxito del regio viaje al paso que a la empresa del periódico para cuya publicación se medió una autorización real.

No conocía yo aún a S.E. el Sr. conde de España; me hice anunciar, me recibió y díjome en tono amenazador: que me abstudiese de anunciar en aquel *Diario* y en el de Barcelona más noticias que las de la estación de las cuarenta horas, la del santo del día, la inserción de la Bula de la Santa Cruzada y los anuncios de venta de ungüentos para curar almorranas y aceites para quitar el vello de las mujeres.

A semejantes despropósitos no pude menos que reírme, me despidió no sé si con insultos o con chistes, y acto continuo me mandó alojar decentemente y considerárase en todo por durante mi permanencia en Tarragona como oficial de su Secretaría. Pocos días después; esto es el en que entró en esta ciudad con el rey, desde el teatro me envió preso al principal que había en una casa inmediata a él, porque hablaba con su persona con la capa puesta en el corredor del Coliseo, pero me puso en libertad al cabo de dos horas. En otra ocasión me arrestó por ocho días en mi casa porque inserté en el *Diario* un artículo sobre astronomía con las licencias civil y eclesiástica que no necesitaba. Otro día, acordándome del último citado arresto, que me levantó sólo para ir a misa, hacer la estación de las cuarenta horas y firmar escrituras, pero con prohibición de asistir al teatro, caso de ser aficionado a él; le hice pasar una poesía (que también se me trajo para insertar con ambas censuras civil y eclesiástica) a fin de que me dijera, si no obstante estas censuras, podía publicarla, y decretó al pie de ella: "Prohíbo la impresión de esta Oda alusiva a no sé qué ni para qué, y en su lugar insértese algún artículo de agricultura, algún remedio para curar almorranas, dolor de muelas, callos y otras enfermedades que afligen a la humanidad y no cosas morales. (Firma) D^r. Carolus presides & militum prefectus. Vale amice Soler."

Sin pasar muchos días más, me hizo sacar de la cama una madrugada a eso de las 6, con recado de un ayudante para que me fuera con él, me dijo en expresión del capitán general: "llevándose Vd. un libro para ponerse bien con Dios." El susto que me dio un tal recado no fue de poca monta, sin embargo de estar mi conciencia tranquila en lo político y en lo social; el ayudante aguardó que me vistiera, que saliera de mi cuarto; me repitió el recado dado por el dependiente que vino a despertarme, me acompañó a S.E. como quien acompaña a un criminal, y el resultado fue burlarse el capitán general de mí porque estaba asustado, decirme que el recado había sido mal entendido, que el ponerse bien con Dios era impersonal, que la expresión ponerse no era indicar la persona que había de practicar este acto y que los que debían hacerlo eran los oficialitos que iban a partir con él a la expedición aquella mañana para el Ampurdán. Ojeó el libro, leyó algunos párrafos y me pidió media o una docena de ejemplares del mismo, para pasarlos a dichos oficiales a fin de prepararse para una buena confesión y comunión y cumplir con los deberes del cristiano, encargándome además le mandara un ejemplar del Croiset, Año Cristiano para su Secretaría a fin de que los empleados en ella meditasen sobre las vidas de los Santos y el Evangelio de cada día, en vez de perder el tiempo en conversaciones inútiles, en actos pecaminosos y en consumir cigarros desmesuradamente.

Hallábame en el campo tomando las aguas ferruginosas hacía algún tiempo, cuando volviendo aquel jefe militar del principado a esta capital, apenas se apea para entrar en su palacio, me envía a buscar por el mismo ayudante que aquel susto me diera con el recado de que llevo hecho mérito, y en ausencia mía le envió mi esposa a mi escribiente, como no era éste a quien quería ver el capitán general, sino a mí, lo despidió a gritos y con amenazas, mas como dicho escribiente, que no era corto de genio, le preguntara la causa porque se le trataba tan mal y le dijera que convenía saber por qué se me llamaba, si bien S.E. le indicó esto último, tuvo por conveniente mandarle preso a la Ciudadela. Desentendiéndose de mi ausencia envió segunda vez al ayudante a mi casa con recado de que se le presentara Soler inmediatamente, haciéndole presente si se hallaba ausente. Teniéndose noticia por el escribiente del motivo porque me llamaba, que era para castigarme por una inserción hecha en el *Diario* en la ausencia de S.E. sin su conocimiento y aprobación, fue el entonces encargado de la redacción y dirección del mismo periódico con el original artículo que había excitado la irritabilidad de S.E. y sin dejarle hablar una palabra envióle en seguida también a la Ciudadela en igual calidad de preso que aquél. Tan pronto como éste salió para tan desagradable destino, partió tercera vez el ayudante del palacio de S.E. para mi casa con un nuevo mandato para mi presentación. Mi mujer, que estaba encinta, afectóse con semejante temeridad y sinrazón del general, y hallábase discurriendo sobre si se presentaría ella a S.E., aunque fuese a costa también de su prisión, cuando para mejor entendernos sobre cierto trato hacedero para unas impresiones que se pedían a la casa me presenté sin pensar nadie de la familia que tratase de acercarme por entonces a la ciudad, y me encontré en mi casa en el fuerte de la triste escena. Contra el parecer de mi esposa, que opinó por no hacerme visible en tales circunstancias, apresuréme hacia el palacio habitación del general, presentéme a S.E. con el mismo traje y polvo con que acababa de llegar de la campiña, me reconvino éste muy duramente por la publicación de una proclama del gobernador de Vic, que la había mandado insertar el regente de la Audiencia D. Juan Vinuesa, subdelegado de imprentas, y al irme a multar por ello con el pago de unas vinajeras y alguna otra cosa de plata para la capilla de la Ciudadela que acababa de arreglar, llegó casualmente al expresado palacio el tal regente. El capitán general hizo recaer la condena contra éste, que tuvo la debilidad de sufrirla, según se me informó, y yo fui despedido por S.E. alargándome la mano y acompañándome hasta la escalera con manifestaciones de amistad y dando acto continuo orden para que se pusiera en libertad a los dos presos dependientes míos, o de la casa de Brusi.

Llamóme en otra ocasión, bien aciaga por cierto, y me preguntó al verme cuántos mozos de la escuadra necesitaba para guardar un secreto. Extraña a la verdad me pareció la proposición, y no pude menos que contestarle que si me quería tener encerrado para no comunicarme con nadie mientras que conviniese no hablar, me quedaría mudo sin centinelas de vista lo mismo que con ellos, y que sabía bien lo que era tener reserva: que ya podía decirme S.E. lo que tuviese por conveniente con la seguridad de que quedaría encerrado a mis adentros lo que quisiese confiarme por el tiempo que me indicase, pudiendo dar a los mozos de la escuadra aquel otro destino que creyera de mayor interés. Al oír esto se sentó y me hizo tomar asiento; leyóme un manifiesto que acababa de escribir acerca de las ejecuciones que debían efectuarse y se efectuaron el día siguiente en la Ciudadela; preguntóme si me parecía bien el escrito, y no hay que decir cual fuese mi opinión manifestada en esta parte. -Ya pues que a Vd. le parece bien este lenguaje- repuso -tome Vd. el manifiesto, imprima Vd. de él tantos ejemplares, véndalos Vd. caros para que su producto pueda aplicarse a los fondos destinados a la indemnización de los propietarios expropiados de la calle Fernando VII; mas cuidado con expender ninguno antes del estrépito del cañón que será la señal de pasar a otra vida los condenados a muerte; cuidado con que en aquel momento terrible, que será al amanecer de mañana, no estén todos los expresados ejemplares impresos para poderlos distribuir en seguida; y cuidado por fin en que antes de esta hora, antes de este acto de escarmiento trasluzca la menor cosa de la ejecución ni del manifiesto. Ya que no quiere Vd. mozos para guardar el secreto la responsabilidad de Vd. será terrible si me falta a la reserva, si se propala lo que le confío.- No tengo presente si eran ocho o diez los individuos que fueron fusilados en el glacis de la Ciudadela aquel día acusados de conspiración, ni tampoco me acuerdo en qué año esto fue, pero lo publicaron los diarios; fue un hecho demasiado notable para que se haya podido olvidar. Sería en 1829 ó 30.

Llevéme el manuscrito dicho; pero a pesar de la mucha confianza que había en los oficiales de imprenta de la casa de Brusi, estuve bien distante de indicar siquiera a éstos ni a nadie que tenía que imprimir urgentemente un papel. eran a corta diferencia las dos de la tarde cuando S.E. me lo entregó. Dejé pasar la tarde guardando aquel escrito en mi bolsillo y al llegar las 8 de ella cuando se iban de la imprenta los operarios embarqué a los cajistas necesarios diciéndoles que entraran en mi despacho y dejando marchar a todos los demás y al hallarse estos fuera, les dije: "Vds. no se van que no esté esto compuesto y corregido." Conté que cuando estuviese el molde para poner en prensa sería media noche. A esta hora no podían referir nada a nadie o a lo menos no podía llegar a noticia de S.E. que alguien hubiese divulgado nada. A eso de las once de la misma noche

envié a buscar a los prensistas que eran menester y no sabían para qué, y así evité todo disgusto.

El general me había encargado que procurara poner todo el cuidado posible para que no saliese error ni mentira en el documento explicado. Miré la prueba con mucha detención, y sin embargo, siendo muy cerca de las doce de la noche cuando estaba a punto de ponerse en prensa para asegurarme más, resolví pasar la prueba yo mismo al capitán general, antes de que se tirara. Estaba S.E. solo en el bufete; le enseñé dicha prueba, empezó a leerla, se durmió cayéndole la cabeza sobre ella, y pasó un cuarto de hora, media hora y más sin que despertara. Hacíaseme tarde para lo que era menester hacer y no sabía que partido tomar, si despertarle o no, y en el caso de sí cómo le despertaba. Mas era preciso resolverme y el modo de hacerlo también se deja ver: lo desperté, mas sin tocarle ni llamarle; quise tener una fuerte tos, y aquella tos le hizo levantar la cabeza, mirarme y volver a inclinar los ojos sobre la prueba; pero conociendo que se le volvían a cerrar los párpados, me repitió la tos, tocó la una, quejóse fuertemente de su sueño, de su cansancio y de sus vigiliass, y sin acabar de enterarse si había o no errores que corregir en el impreso me lo entregó para que se acabasen los ejemplares pedidos. No faltó la distribución de ellos al primer cañonazo, anuncio fatal de la ejecución referida, el diario de aquel día también insertó el anunciado manifiesto y por fortuna tampoco se notaron faltas en él. Efectivamente tuve que dar cuenta de las ganancias que de la impresión y venta resultaron.

Paso por alto varios otros acontecimientos tan desagradables como los apuntados y no menos graciosos algunos de ellos, pero más repugnantes de referir, concluyendo el relato de los mismos con el llamamiento que hizo de mi a Badalona, donde se encontraba S.E. poco antes de su salida de la Capitanía General, para amenazarme de prisión en el castillo de Montjuich por otra inserción mandada en escritos y con penas por el regente de la audiencia D. José Víctor de Oñate, subdelegado de imprentas y de la policía del principado, y para imponerme el arresto en dicha villa por ocho días con obligación de presentármele tarde y mañana de cada uno de ellos. Esta mortificación y perjuicio quería amenizarlos el célebre conde con irritantes chufletas, no descuidándose de aconsejarme me encomendase a Dios y me divirtiese en aquel pueblo, brindándome además a unirme a su comitiva para ir al mar a bañarme con él; empero a los tres días me levantó el tal arresto y mandóme dar cabida en el *Diario* a noticias del género que me costó la separación de días del centro de mis negocios, y sobre todo el

apartamento de mi familia que se hallaba desconsolada al verme tan perseguido sin conocer la causa que podía dar lugar a tantos y tan repetidos disgustos.

No bastaba para tranquilizarme y tranquilizarla el que me dijera el secretario de S.E. que éste no me quería mal, sino que quería probarme; no me satisfacía tampoco el que me contara D. Gregorio García que el general España había pedido informes de Pablo Soler a varias personas de confianza y que todas ellas se los habían dado los más favorables que pudieran desearse; no era una compensación de dichos sinsabores la confianza que por otra parte me hacía la tal autoridad militar encargándome las impresiones todas que debía ordenar, aún las más reservadas: el sobresalto mío era continuo, sufría yo mucho con la consideración de la pesadumbre que causaba a mi mujer, el que no se respetase la adhesión mía al gobierno, ni mi más rígida observancia de los preceptos de los gobernantes, ni menos el buen concepto que disfrutaba entre la gente monárquica; y era también muy desagradable que, faltándose a las prácticas establecidas y a lo que previenen las leyes no hubiese puesto reparo en negarme un cometido de 6.000 reales anuales que me hizo la mayoría de una respetable junta: el ser depositario de ciertos fondos.

La administración de la casa Brusi que tantos desazones iba dándome, me hacía conocer de muchos: así es que en 1828 con motivo de la quinta que debió de hacerse para el reemplazo del ejército se me nombró comisionado de barrio para el reparto y adquisición de hombres al mismo correspondiente, y anteriormente a eso, pocos días después de haberme recibido de maestro impresor, me había nombrado el Colegio de Impresores y Libreros tesorero del mismo.

En 1829 fui elegido tercer diputado del Común de Barcelona, y en 1830 que fueron relevados los tres restantes diputados tuve que continuar un tiempo más en el Ayuntamiento, pues el real acuerdo no tuvo por conveniente elegir ninguno de los propuestos en reemplazo mío. Durante este cargo público, que renuncié antes de tomar posesión alegando poca edad, poca salud y muchas ocupaciones, pero que no se me quiso atender, puedo decir sin vanidad que constituía la diputación entera, porque mis compañeros estaban a mi voz y a mi deseo, y esto me costó las más arduas comisiones, el peso de cuasi todos los encargos, y más de una cuestión con los señores regidores que entonces eran todos nobles y cuasi todos perpetuos. Estas calidades les daban cierta preponderancia que no siempre convenía acatar, y de aquí la pugna con ellos en tales o cuales asuntos, oposición a ciertas medidas o resoluciones, la protesta alguna vez, y la

queja o consulta al real acuerdo en un caso dado. El pleito sobre refacción¹ de carnes que tuvo por siglos la Corporación municipal con el Cabildo eclesiástico o Clero Mayor y éste con el Clero Menor o Cofraternidad de San Severo, fue uno de los más ruidosos que pueden darse, y durante mi diputación fue cuando más se habló de él, cuando se debatió con más calor ante los tribunales, y cuando se trató de transigirle y se transigió.

Tuve yo una parte bastante formal en este acomodamiento y quiso hacerlo el Ayuntamiento con el clero sin contar con la Diputación municipal. Mas, ¿cómo permitir ésta un acto de tanta importancia y en que interesaba de pleno la población sin la concurrencia y acuerdo de los diputados? Ello es que los regidores comisionados se permitieron reunirse con los canónigos y presbíteros, comisionados *ad hoc* por el clero, tratar del asunto, convenir y dar cuenta para la aprobación y formar la concordia; pero ello es también que al leerse las bases del convenio al concejo municipal, tomé la palabra con calor, protesté de lo obrado en el negocio, dile de nulidad en unión de los otros diputados y síndicos; suscitóse larga discusión sobre eso, y el resultado fue llamarme a mi persona en representación de los demás diputados a dicha comisión, negociarse de nuevo el convenio y ganar el Clero menor en el tanto de refacción y salir beneficiada la municipalidad en ella con la disminución de la misma refacción en algunas cabezas de ganado, rebajándolo todo del Clero mayor, que a mi ver no tenía la razón que él se creía.

A pesar de lo expuesto corrí bien, constantemente, con los señores regidores que no vieron nunca en mí un hombre de oposición sistemática, sino un diputado celoso de los derechos de mis representados. Jamás quise meterme en indagaciones que no eran de mi incumbencia; ni una sola vez la curiosidad me llevó a las oficinas de contabilidad del mismo Ayuntamiento, ni me acerqué a las juntas de las comisiones de que yo no formaba parte o no fuese consultado.

Durante este tiempo en que por primera vez pertenecí al cuerpo municipal vino la infanta de Nápoles D^a María Cristina que acababa de casarse con poderes con el Sr. D. Fernando VII de Borbón rey de España, al cual iba a reunirse en Madrid; vinieron los padres de ésta y vino también el Sr. D. Francisco de Paula con su augusta esposa: se les hicieron los debidos obsequios, y entre ellos el Ayuntamiento de Barcelona dio a S.M. la nueva reina un magnífico baile en el Salón de Ciento de las casas consistoriales, tocándome a mí el recibirla al entrar en dicho salón y a acompañarla junto con un señor

¹ Se llamaba refacción la restitución que se hacía a la Iglesia de determinados impuestos.

regidor hasta el regio trono que estaba colocado al otro extremo del salón. La suntuosidad y magnificencia del baile y la inteligencia y buen gusto con que fue aquél adornado y distribuidas las piezas de tocado y ambigú y el ramillete para S.M. daban bien a comprender que no habían faltado en su arreglo ni las disposiciones del Excmo. Sr. duque de Almenara Alta, decano de la corporación, y del regidor segundo D. José de Ponsich, ni tampoco las amaestradas manos del carpintero D. Liborio Riquer y sastre D. Ignacio Gurri todos bien acreditados en esta clase de aparatos.

En 1833 que se cambió por entero el Ayuntamiento, a excepción de las plazas de regidores de juro real y perpetuo con motivo del cambio de sistema político de la nación, fui elegido otra vez diputado, pero en orden primero, sirviendo de tal hasta 31 de diciembre de 1834. Durante este tiempo ocurrió la muerte del rey, la publicación del Estatuto Real y la jura de S.M. la reina D^a Isabel II: hubo pues exequias fúnebres y fiestas generales. Ninguna seguramente tan brillantes como la de esta ciudad, y nunca en esta ciudad tan lucidas como las de entonces. No hubo calle que no estuviese más o menos bien guarnecida, no hubo casa que no estuviese colgada durante tres días consecutivos ni se viese iluminada en las noches que los seguían; no hubo plaza en que con más o menos habilidad o gusto no se tocasen escogidas piezas por las músicas en ellas colocadas; no hubo rincón de esta vasta población que de día o de noche por una semana entera no estuviesen atestadas de gentes de todas clases rebosando alegría; y sin un robo, sin una queja, y sin más desgracia que una lamentable pero casual en la plaza de San Jaime mientras se verificaba el sorteo de dotes para doncellas en que cayó de lo más alto de una casa, esto es desde la baranda de su terrado abajo por un zaguán, un joven escribano, llamado Vilamala que murió pocos minutos después. Yo seguramente fui quien más empeño puso en que se esmeraran todos en manifestar su afecto a la nueva reina con sus obsequios, no a la verdad por creer que ella debiera gobernar de derecho, ni que de ella nos hubiese de devenir la mayor felicidad, sino en el mejor desempeño de mi encargo especial de individuo de la comisión de festejos (como lo fui en la otra época anterior que he citado de la venida de su augusta madre) y en consideración de que sería reina de hecho; y fui también yo quien más horas consagró para que no quedaran defraudadas nuestras esperanzas. Entre mis papeles ha de haber una Real Orden con que se nos dan las gracias a los que tan eficazmente contribuimos a la brillantez de unas funciones que harán época muy distinguida en los fastos de nuestra historia.

Este Ayuntamiento del cual acabo de hablar como era compuesto bajo nuevas formas y era producto de un estado nuevo de cosas, a su entrada en el gobierno todo lo quería renovar. Esto dio lugar a que se dividiera en un principio en dos bandos opuestos: de innovación el uno; de conservación el otro. Éste era el de la minoría y yo pertencí a ella. El Sr. barón de Beniparrell marqués de Monistrol y D. Joaquín de Palaudarias síndicos y yo éramos los cabezas de este partido de conservar lo existente singularmente en el personal de la casa; y sin embargo de lo mucho que nos costó sostener por espacio de algún tiempo a los varios empleados que el Ayuntamiento tenía a sueldo, logramos después se uniera a nuestro pensar el pensar de todos los demás señores concejales y excepción de tres o cuatro de dichos empleados que fueron removidos, algunos de ellos por renuncia que hicieron, los demás siguieron tranquilamente en sus plazas y de ellos quedan aún en el día algunos bajo la dependencia de la municipalidad.

El Ayuntamiento de 1833 y 1834, puedo decir sin ánimo de ofender a nadie, ha sido el más respetable de cuantos ha habido de algunos años acá en la capital de Cataluña, el que ha contado con más capacidades, con más notabilidades, con más posibilidades. Mi humilde persona era la que menos papel podía representar al lado de tantos magnates, de tantos notables comerciantes, de tantos abogados ilustrados, de tantos propietarios y ricos hombres.

Mi empeño especial esta vez fue acrecentar la Rifa de los empedrados. Estaba perdida cuando entré en la Corporación, se despachaban de tres a cuatro mil billetes no más cada semana, y el Ayuntamiento para disimular la decadencia de aquel arbitrio jugaba con porción de números y se arruinaba. Concebí un nuevo plan el día de santa Madrona yendo en la procesión, lo propuse a S.E. al salir de ella, se discutió, púsose en planta: aseguré que se despacharían más de 20.000 billetes. Sobre éstos basaba el plan: ofreciéronse premios extraordinarios por las cuatro quintas partes que excedieran los números despachados, y se vendieron , si mal no recuerdo, 75.000 en aquella semana, y en la siguiente pasaron de 100.000 los que entraban en juego.

Sobre el aliciente de los grandes premios sonaba en los billetes el nombre de Cristina que era entonces el ídolo de todos los españoles, y este nombre estaba también simbolizado con el color del papel. El color azul encendía entonces fácilmente la llama del entusiasmo, y el despachar los billetes de la Rifa en papel de aquel color tenía casi igual atractivo que hubiese tenido el tirar pesetas al aire para que las hiciese suyas

quien primero pudiese recogerlas. Así aumentó el arbitrio destinado a empedrar las calles, el cual se conservó en buena altura por espacio de algún tiempo, pero después, como todas las cosas de este mundo, perdió Cristina el prestigio, la reina el entusiasmo de sus súbditos, la Rifa la afición, el empedrado los partidarios, la municipalidad los amigos, la política la fe, y todo hombre público la confianza.

Conociendo este desdén, justo si se quiere desde muchos años a esta parte, hubiera querido yo que no me hubiesen ocupado más para nada público, pero poco tiempo se me ha dejado en sólo mis tareas privadas o en las obligaciones que voluntariamente me he creado; así es que desde 1835 que dejé de pertenecer por segunda vez al Ayuntamiento hasta 1846 que volví a entrar en él, he tenido que desempeñar el cargo de contador y presidente respectivamente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Incendios de la que fui promovedor y uno de sus fundadores, individuo de la junta del cementerio, el de vocal administrador de la Casa de Misericordia por espacio de dos o tres años, el de vocal de la Junta de Comercio otros dos años, el de vocal de la junta represiva del contrabando, el de individuo de la comisión permanente de colegios y gremios, el de una junta especial creada por las autoridades para la reorganización de estas corporaciones, el de vocal de la Junta Municipal de Beneficencia, sin contar otras comisiones todas gratuitas; amen de 10 ó 12 años de obrero de la parroquia de San Justo, de tres o cuatro de cónsul del colegio de Libreros e Impresores, además del tiempo que fui tesorero de él, y tesorero y presidente respectivamente de dos sociedades mineras, y sobre tres o cuatro tutorías que la confianza que me merecí de algunos particulares amigos impuso sobre mis delicadas espaldas, sin consideración al gran peso que ya llevaba encima de ellas.

Vino el año 1846, y como si no significara nada en persona tan ocupada como yo el endosarle otra vez una plaza de concejal en el Ayuntamiento de Barcelona por cuatro años, no pusieron reparo los electores de mi distrito en votarme para ella. Es verdad que influyó mucho en mi nombramiento el entonces capitán general Excmo. Sr. D. Manuel Bretos actual conde de la Riba y vizconde de Picamoixons, teniente general de los ejércitos nacionales. De nada sirvieron mis protestas de no permitirme mis ocupaciones y compromisos su desempeño. Eligiéronme; tuve que servir y la suerte me designó el puesto de último regidor. Serví dos años como tal, y la mala estrella en esta parte me precisó a continuar dos años más en la Corporación.

Poco podría pensar que en estos dos años sobre continuar en el Ayuntamiento tuviese que cargar con el peso de la primera tenencia de alcalde, o que es casi lo mismo con la alcaldía corregimiento, pues por largas temporadas ejercí durante ellas funciones de tal por ausencias, enfermedades o vacantes de éstos. Amigo yo de conciliar siempre y de que corregidor y Ayuntamiento marchasen de consuno en cuanto caber pudiese y de que no fuera un choque y una contradicción continua entre ambos elementos, lo que solía presentarse de continuo en oposición, me causó gravísimos disgustos, me atrajo la enemistad de algunos compañeros; y lo expuesto, el amor de corporación, el respeto a sus acuerdos aunque fuese contra mis sentimientos o modo de pensar, y la imparcialidad y justicia con que me glorío de haber obrado siempre no sólo quebrantó mi salud, sino que me precisó de hacer entrega de mi jurisdicción de alcalde resignándola en manos del jefe político, apartándome del ayuntamiento cinco meses antes de concluir el término de mi natural duración, así como me obligó a perseguir ante los tribunales a osados calumniadores que se desbordaron de un modo inusitado e inicuo en un periódico que les sirvió de vil instrumento diario, por espacio de más de un mes.

El hombre honrado, el hombre que cifra toda su felicidad en el buen nombre que adquiere con su recto proceder, el padre que continuamente está señalando a sus hijos la senda que deben seguir para hacerse apreciables a los ojos de Dios y de sus conciudadanos, por más que vea su conciencia tranquila en las cosas sobre que se le acusa y se le acusa en público como a mí, tratándole de criminal, achacándosele hechos feos, abusos que no ha soñado siquiera en practicar, a la verdad no me parece que pueda escucharlo a sangre fría ni tolerarlo; y más que más cuando la persona denunciada como culpable no está en estado de soltería, en un estado que sólo tenga que dar cuenta al justo e infalible juez, es imposible, digo, permanecer indiferente a una vileza semejante. así pues yo lo comprendí en honor de mi familia, y por esto promoví una querrela criminal contra el editor del periódico *El Fomento* que malamente se empleó, movido de miras envidiosas, de sugerencias perversas, de venganzas indecentes nacidas de equivocados conceptos, y finalmente de otras miserias humanas tan dignas de compasión como de castigo.

La principal causa en que se apoyaban los cargos que se me hicieron quedaron públicamente desvanecidos también por sí mismos y una declaración del nuevo Ayuntamiento, pero de un modo tan satisfactorio para mí que nada dejó que desear; pero esto no fue suficiente para retirar el brazo de mi persecución contra mis detractores. El buscar una reparación tan pública como públicas habían sido mis acusaciones, no era

más que cumplir con un deber de honor y conciencia, y el darme por satisfecho con ella en vez del severo castigo que merecen los atroces delitos que al acusarme injustamente se cometieron, era ya bastante generosidad en mí, que no aspiré nunca a otra cosa: así lo tanteé antes de entablar formalmente la querrela; así se lo hice entender al osado escritor que tan sin razón se propuso matarme a pesares.

Mi salida del Ayuntamiento quizás fue la caída de un gran puntal de los que en las circunstancias en que ella tuvo lugar sostenían el edificio del consistorio: no por que yo valiera, que confieso valía muy poco para la presidencia de la Corporación, sino porque tiempo había que, a mi ver, se buscaban pretextos para derribarle, y no era fácil que los encontraran siendo cabeza de él un sujeto que si bien falto de talento y de la necesaria energía, estaba sobrado de voluntad en dejar airosa a la Corporación y de táctica para estar bien con las autoridades y aun con los enemigos de aquélla. Así es que a los ocho días de mi separación jefe político y Ayuntamiento estaban en abierta contradicción y a los diecinueve o veinte el Ayuntamiento por un disimulable descuido, fue suspendido y reemplazado por otro cuyo relevo fue aprobado por S.M.

El Ayuntamiento a que últimamente pertencí no se portó conmigo, después de haberme retirado de él, con la delicadeza y buena correspondencia que competía y era natural, no tomó mi defensa a su cargo como era justo; y aun no faltaron individuos en el mismo, en bastante número primero y reducidos a cuatro últimamente, que se complacían en mis pesares y aun alguno de ellos los agravaba suministrando armas a mis detractores para hacerme más cruel la guerra, pero los desgraciados no me supieron conocer, y el que se saboreó en aquel mal oficio, que es el que dio más motivo a la caída del Ayuntamiento de que él formaba parte, fue el único cuya separación fue precedida de un atropello que lamento y deploro de todas veras.

Este mismo individuo propúsose ya chocar conmigo poco después de ser ambos a dos concejales, y a fe mía que no fue porque yo le diera motivo para enemistarse. Mi nombramiento de primer teniente de alcalde azuzó, no lo dudo, a la persona a quien aludo; este nombramiento me hizo más complaciente con ella, pues que si antes no le había manifestado nunca resentimiento, desde el acto de tomar posesión de este último destino le demostré deseo de correr acorde en todo lo posible; y sin embargo afectando corresponderme a mis deferencias y buena voluntad, ocultamente se portaba mal conmigo, y finalmente no considerando yo prudente secundar sus miras de oposición sistemática a los alcaldes corregidores que tuvimos, y no queriendo suscribir ni dar curso

a alguna de sus proposiciones que tendían a destruir la armonía que convenía rigiese entre éste y la Corporación, se decidió a levantar un partido contra mí.

Era yo el presidente de la Sección de Obras y como tal el jefe del ramo de más importancia del Ayuntamiento; el de más necesidades que cubrir; el que necesitaba más fondos; el que más cuenta tenía que dar al público de sus operaciones, porque públicos son todos sus actos, a diferencia de los de las demás secciones. Quiso hacer una gran plaza en el terreno que fue convento y huerto de Capuchinos; quiso abrir una calle desde la plaza de la Verónica a la calle de los Gigantes; quisieron hacer otras obras a que el tal individuo no se atrevió a oponerse en el seno de la Corporación porque veía en ella bien pronunciadas las opiniones, y hacía una guerra tan cruel contra estas obras por medios poco nobles que no podía menos de poner en un conflicto al Ayuntamiento y sobre todo a la comisión encargada de llevar aquellas a cabo. Ni uno ni otro de los dos grandes proyectos citados se ha llevado a cabo por los motivos expresados, y Barcelona tiene que lamentar esta falta y yo tengo que llorar los disgustos que esto me ha traído.

Los que saben donde tengo mis fincas situadas podrán conocer que ni una ni otra de las mencionadas obras podían favorecer mis intereses; creo antes bien que mirando mi interés particular no me podía convenir pactar con gentes de la Rambla para pasarlas a la plaza de Capuchinos: mas yo en las cosas del público no fijaba sino la vista a éste y no a mis intereses, antes bien prescindía respecto a estos de lo que no hubiese prescindido tal vez sino hubiese sido concejal. La altura de la casa unida al Liceo y que parece formar parte de él y la casa de la señora Verner del otro lado de la mía quizás hubiesen tenido en mí un opositor si no hubiese tenido yo carácter alguno público. Mi delicadeza en esta parte era llevada hasta tal punto que si reprensión me cabe ha de ser de mi familia.

No obstante lo manifestado debo confesar que no he salido del Ayuntamiento sin remordimientos, no por haber hecho mal, sino por querer en demasía el bien. Para cargos como los que yo he desempeñado es menester extender mucho la vista y no tener aprensiones. Con ellas y con una extensión de miras circunscrita a un punto dado, fácil es que el premio de todos los afanes del destino sea la intranquilidad interior, sea el enfado y la molestia de tener que responder a cargos indebidos, por actos los más desinteresados y los más filantrópicos.

Hallábame en la casa de Brusi en 1829 desempeñando las funciones de administrador de ella, cuando saliéndome de la misma un tanto, me espacié como he indicado en otro lugar, hasta la Casa de la Ciudad, hasta la Casa Lonja, hasta la Casa de Misericordia, hasta el Cementerio, hasta otros parajes en que he tenido ocasión de retratarme. conocido pues ya un tanto por los que me leen, aunque no me hayan visto, volveré a encerrarme en la calle de Libretería esquina de la derecha de Daguería, de la que no he hecho más que entrar y salir porque sus aires son los que más me han probado, y me revolcaré nuevamente sobre el gran lecho de papeles de la misma casa.

Me revolcaré, acabo de decir, para manifestar que poco pude descansar en ella hasta el regreso de mi cuñado Antonio de su viaje de cuatro años y meses a Francia, a Inglaterra, a los Países Bajos, a Italia, a Sajonia, a Alemania, a Rusia, a Prusia, a Suecia y no sé a qué otros países. Volvió robusto y volvió instruido, volvió con su buen corazón, pero volvió con los resabios de un joven que ha hecho completamente su voluntad, y esto causaba algún miedo a su buena madre de que se aficionara al celibato, adquiriera alguna pasión, alguna afección extraña quizás contraria a mi continuación en la casa después del fallecimiento de la propia señora. Y para ponerme a cubierto de todo temor de faltar lo necesario a mis hijas según las tenía acostumbradas, me aconsejó la suegra en 1840 que sin dejar la ocupación, la industria que ella me había proporcionado, mientras no se me diese carta de cese, me procurara alguna administración general de bienes, que decía ella ser mi elemento favorito. Yo no me creía capaz para sostener aquello y llevar esto bien, pero la buena señora me quitaba los escrúpulos, me animaba, me precisó a pedir por muerte de D. Ángel Baixeras el cuidado y administración del condado de Fonellar y marquesado de Palmarola.

Al desposarme me trajo mi mujer en dote 6.000 libras que empleé en la compra de una casa en la calle Capellans y en obras de utilidad en la misma. quise favorecer cuanto pude a mi referida consorte, porque se lo merecía por sus virtudes y porque se me entregó esta joven y aquella cantidad sin contar yo con más bienes de fortuna que los que debía ganarme aún, y la hice un esponsalicio de 5.000 libras y a más la acogí a la mitad de las compras, mejoras y adquisiciones según el estilo del campo de Tarragona, y dicha dote fue aumentando con un legado de 6.000 libras más que le hizo su señora madre en su última voluntad.

Durante mi administración de la casa de Brusi, estaba obligada a mantenerme a mí, a mi esposa y familia sanos y enfermos y a entregarme además el

cuarto de los beneficios de la imprenta, sin comprender en ellos los que dejase el *Diario*, y una asignación sobre estos de nueve duros mensuales. Con los ahorros que esto me proporcionó, con la renta de la casa adquirida y con la conducta que guardé, pues jamás he gastado un cuarto en fumar porque no me gusta ningún género de humos, ni tampoco en rapés ni otros estímulos de nariz, ni tampoco en afeites y pomadas que muy mal se hubiesen sentado en mí, y mucho menos en juegos y diversiones de otra especie, logré hacerme mías, cinco o seis años después, otras dos pequeñitas casas en la Rambla, de las cuales formé una sola que es la que habito de número 30.

Mientras tanto mi señor padre (Q.E.P.D.) había casado en segundo matrimonio con D^a Ignacia Quinquer, soltera, pero de la edad de él que contaría entonces 60 años. Aunque mucho más robusto aquél que ésta, sucumbió primero, quitándomelo la cruel parca de un momento a otro. Su muerte fue tan subitánea que ocasionó, en 18 de julio de 1840, caminando apresurado al doblar la calle del Conde del Asalto para entrar en la Rambla, sin que tuviera tiempo de caer, porque al tumbar quedó en brazos de un conocido, el cual notando su inclinación agarróse con él y al punto quedó difunto, sin hablar una palabra, sin dar tiempo de dirigírsela. Media hora antes había estado en mi despacho sano y robusto, habiéndose sólo quejado de que la noche anterior se había sentido un incómodo hormigueo en la nuca.

La madrastra, su viuda, terminó la carrera de su vida el 5 de enero de 1849, después de una enfermedad de tres días, en los brazos de mi consorte, siendo viuda de otro marido posterior con quien se casó cuatro meses después de muerto padre, y quien murió también de repente catorce meses después de casados y contando al efectuar este segundo casamiento los 72 años cumplidos.

La casa en que habito pagaba un censo de 120 libras anuales que redimí con 4.000 libras, que pagué con una suerte de 2.500 duros que gané en la lotería moderna de Madrid con el número 11.304, número que me favoreció con 600 duros más en otra posterior y con alguna que otra de las pequeñas. Es un número fijo que cuida de recogerme el apreciable amigo Domingo Obiols.

La suerte que me había reído un tanto hasta aquí se trocó después en desgracia. La mala estrella empezó a manifestármeme a principios de 1840 y, desde entonces, un cúmulo de tribulaciones que ha venido a afligirme fácilmente hubiesen

acabado con mi existencia si mi confianza en los favores del cielo no me hubiesen animado en las ocasiones en que me he hallado amilanado y caído.

Créenme feliz muchas gentes, créenme con paz interior, con paz entre la familia, con dinero de que disponer. ¡Ojalá que no hubiese visto nunca un maravedí que no fuese mío! ¡Ojalá que hubiese sido yo el depositario del propio! ¡Ojalá que aquella paz fuese efectiva en ambos conceptos. La mala salud de mi esposa aumenta mis penas y congojas. Nadie ha administrado con más legalidad ni con más buena fe que yo.

Nadie ha tenido mejores intenciones, ni mejores deseos: pero aún así llora mi corazón amargamente porque sin comérmelo ni bebérmelo, sin malograrlo, sin tener vicios ni gastos de ninguna especie, me encuentro con dos mil duros de deudas de que no tiene noticia mi esposa porque me han sido robados, o se me han perdido los billetes de banco que los representaban. Este disgusto sobre los de las calumnias que antes hablé, sobre la falta de salud de mi buena mujer, causan el mal humor y tristeza que en mí nota la familia de algún tiempo a esta parte, y comprende la recompensa que ha cabido a mis desvelos y cuidados por los intereses de los hermanos Camó². Protesto y aseguro que, dígame lo que se quiera del carácter del actual dueño de la casa Brusi, mi cuñado D. Antonio, difícilmente se encuentra persona tan honrada, tan juiciosa ni de tan buen corazón. ¡Ojalá todos como él me hubiesen reconocido los favores que les he dispensado o los servicios que me han puesto en el caso de haberles de prestar!

Muerta su señora madre, la Sra. D^a Eulalia, víctima de un susto causado por un incendio en el vecindario de mi casa, este cuñado mío, que se había impuesto ya del giro y negocio de la casa desde su vuelta del viaje, púsose él al frente de ellos y convinimos los dos en que yo contribuiría en diferente sentido, esto es, con ocupaciones distintas que él a la mejor marcha de su industria: reservóse él la dirección y me encargó a mi la contabilidad. pasados algunos días variamos los tratos. La manutención mía y de mi familia corrió por mi cuenta y se me señaló entonces 14.000 reales anuales por manutención, con el octavo de todos los beneficios del negocio, fuese de la clase que fuese.

Casóse más adelante el cuñado Antonio con la joven D^a Josefa Mataró, y entonces tuvo otra innovación el contrato que ambos teníamos hecho: salíme de su casa

² Al margen del manuscrito hay una nota añadida que dice: "Se han encontrado estos dos mil duros después de meses de disgusto por el que un día había de tener mi familia."

con mi familia, y, sin entrar desde entonces yo en ganancias de ninguna clase, se me puso al situado de 20.000 reales anuales. No me quejo, y que poco después se me rebajara también alguna cosa de esta cantidad porque me hago cargo de los nuevos gastos con que tuvo que cargar el *Diario* para mejorarle y hacer una competencia ventajosa. Yo bien sé que a mí se me debe la existencia de éste en la casa, pero esto no es suficiente motivo para querer que se me dé una dotación exorbitante, un premio que compita con las ganancias líquidas de su propietario.

De este modo seguimos en la más perfecta armonía. Buenas temporadas del año quedo yo solo al cuidado de todo; y tanta es la confianza que cobro hasta los alquileres de las casas, pago censos y censales, soy un depositario y un pagador, con cuentas sí, pero sin examen de ellas.

Cambiado el director de la casa, el negocio tomó otro carácter. El joven cuñado dirigió principalmente la vista al periódico y quiso también remontar la fundición de letras. Le aplaudí lo primero y no le aprobé lo segundo. En la fundición nunca se había ganado nada a mi ver; este establecimiento siempre había gastado mucho. El *Diario* necesitaba una reforma. por ciertas miras había decaído extraordinariamente desde algún tiempo, y era menester que se levantase a la esfera que le competía por su antigüedad, por su reputación justamente adquirida a cambio de su sensatez y rectísimas intenciones, y por el concepto mismo de la casa Brusi. El comercio de libros de ella había cesado casi de todo punto, porque la guerra civil y otras causas naturalmente venían a combatirle y anonadarle. Pero el ramo de la imprenta estaba muy radicado en la misma casa. Las oficinas todas se valían de ella, y los particulares se encaminaban de antes como por ensalmo a la imprenta de que se trata: había sido, cuasi puede decirse, la imprenta universal de Barcelona. Pero luego se miró con menos interés este negociado. Tal vez contribuiría un tanto a verse más secundariamente de lo que parecía regular, la falta de aquellas atenciones y consideraciones a las dependencias del Gobierno: así es que el trabajo de éstas fue decayendo de una manera notable, porque el Gobierno quería proteger a un adulator suyo. Brusi no adula ni se envilece; y considerando Brusi como el primer elemento de su industria, como el manjar más nutritivo si bien menos sabroso, el *Diario*, y teniendo seguramente en cuenta que el nombre que éste le ha dado es cuasi europeo, que es el único diario a quien suele aplicársele el de su dueño, el cariño que ha de haberle puesto le hace olvidar los disgustos que naturalmente causa. El afecto que le tiene es parecido al de un padre a sus hijos, y contribuye a que se lo tenga mayor su mismo genio periodístico, su inteligencia nada común en esta difícilísima carrera. Yo, con

menos genio que él en la materia, tengo aproximadamente la misma afición al periódico de que voy hablando porque sobre ser hijo mío natural, así como de aquél lo es adoptivo, me cuesta los sustos en otro lugar expresados, me cuesta insomnios de que no he hablado, me cuesta los *calo-fríos* que produce el temor de un gran contratiempo, y no ha sido una sola vez sino muchas, muchísimas, las ocasiones en que el temor de haber errado, o el conocimiento de mi poca habilidad, me han hecho padecer de un modo increíble con respecto al *Diario*. Aprecio a este periódico poco menos que a mi misma vida.

Mientras fui el lado derecho de mi señora madre política, compró ésta la casa torre de S. Gervasio a indicación mía, a consecuencia de la intención que la animaba hacía algún tiempo. Gastó alguna cantidad en mejoras de ella, compró otra casa y un huerto contiguo a la primera citada, y no mucho después adquirió un campo no distante de la misma que fue convertido en viña luego, la cual hizo desaparecer Antonio, su hijo, para aprovechar las ventajas de un acensamiento para solares, sobre los cuales se ha edificado inmediato a la torre de Laforja. Compróse una casita en la Daguería, la cual forma parte de la gran casa que mi cuñado acaba de levantar; y antes que todo eso se había dado a censo el huerto y casitas de la calle de San Pablo, dando más de un duplo de rentas a esta propiedad. El almacén durante mi tiempo aumentó mucho en mercaderías, pero el valor de ellas a decaído considerablemente. Mucho más hubiese adquirido la casa de Brusi, si no hubiese sido por los largos gastos del viaje de Antonio y las enormes cantidades que tuvo Madre por conveniente satisfacer para tapan los huecos que abrió en el camino de sus temerarias empresas el marido de su segunda hija Eulalia, llamado D. Andrés Valls, comerciante en el ramo de sederías y manresano de origen. Las dotes pagadas y los legados hechos a mis tres hijas por su abuela, de mil libras para cada una, y las 1.500 libras para cada hijo de los expresados Andrés y Eulalia, que también son tres, con otro legado de 6.000 libras a éstos, han sido un cargo para dicho Antonio, heredero de aquélla.

No ha sido éste indiferente a su hermana en su desgracia, así como no lo fue a ella para ampararla, y a su marido para salvarle su reputación, su difunta madre. Ésta pagó las cuantiosísimas cantidades que aquél no podía satisfacer, las cuales ascendieron de 30.000 libras según confesión de la misma, y la abrigó junto con su familia en su casa, y éste continua protegiéndoles en ella dándoles habitación por el cuidado de la casa, pagándoles una *despesa* por la manutención de los aprendices, junto con una gratificación, el aceite y carbón, a más de la pensión de las 6.000 libras al 6 por ciento, y

de haber puesto a Antonio, su hijo, en el escritorio con una intención de más valor que la dotación de quince duros mensuales que le tiene señalados por ahora.

Me permitirán mis lectores que me incline aquí también a manifestar una marcada adhesión a la conducta de mi cuñado con respecto a su hermana menor. Por lo mismo que ha sido desgraciada debo apreciarla más. Creo haberla acreditado que la quiero de veras; sea dicho en honor de la verdad que un carácter menos esquivo en lo que tiene relación con su hermano, una manifestación constante de gratitud al mismo, aquella natural amabilidad y franqueza de hermanos, hubiese arrancado todavía mayores pruebas de afecto de su hermano y hubiese evitado a éste algunos disgustillos, sofocados al nacer, pero que se reproducen algunas veces, porque difícil es cambiar el carácter en personas como Eulalia.

Cuando me casé, que tenía 25 años, un mes y doce días, si mi corazón desgraciadamente había recibido algunas heridas un tanto profundas, mi naturaleza no se había viciado aún. No pude dotar a mi mujer de ninguna de aquellas malas herencias que se contraen con la voluptuosidad; no había tentado aún saborearme nunca con los placeres de las uniones ilegítimas. Uníme pues con ella con pura unión y nunca me contradije en este particular hasta hoy, pero tengo que llorar y arrepentirme de haberme desviado muchas veces del sendero de mis deberes religiosos.

He apreciado a mi esposa con ternura, la he querido siempre con amor, la he dado más facultades, si se quiere, que las que son propias a una mujer; la he hecho depositaria de todas mis ganancias, la guardadora de todos mis intereses, mas no los que me han estado confiados. Mi esposa nada tiene de avara, pero es retenida. Me ha apreciado siempre mucho, pero ha tenido siempre de mi excesiva bondad; siempre ha recelado que mis condescendencias para con los extraños no causasen algunos perjuicios a los propios; y de aquí el guardar ella muy cerradas las escrituras de nuestras fincas. En esta parte ha desconfiado tanto de mí como le ha gustado que me ocupara en cosas de valía mientras tuviese salud, que me cuidara y prescindiera de todo en ocasiones en que he tenido ésta quebrantada.

Mi familia, por lo mucho que la quiero, es lo que me amilana, me aturde al pensar en mi fallecimiento, al considerar que una desgracia en mi fortuna puede robarnos parte de ella. El temor de un pleito, de una reclamación proveniente de algún mal paso dado por mí, sin quererlo, me excita al momento de recordarlo un sudor frío que me cubre

de pies a cabeza, me quita el apetito y me pone triste y melancólico. Las consideraciones de la religión, la confianza en Dios de que la caridad y la buena intención tienen, cuando menos, el premio de la suficiente fuerza para resistir a todas las calamidades, me anima en mi desfallecimiento y es mi tranquilidad cuando me veo afligido con más intensidad. Dios, sólo Dios, es mi consuelo.

Mis hijas son mi ídolo. He hecho dar a ellas la mejor educación posible correspondiente a las mujeres, no sólo en la parte mental, sí que también en la de labores, siendo la primera mira de esta enseñanza la formación de su corazón con arreglo a la sana moral, a la religión de nuestros mayores. La moda de los colegios donde se enseña de presentarse en el mundo no ha entrado en mi casa, así es que envié a mis hijas a la Enseñanza y le tomé un maestro que las aleccionaba en mi propia habitación. Así que, con el cuidado y sanos principios de aquellas religiosas y con las explicaciones y esmero de aquel preceptor, han constantemente seguido siendo buenas y se encuentran medianamente instruidas.

Sres. Redactores del Diario.

Amigos y compañeros míos:

Esto no es broma: vine al mundo como vienen los demás, y vine como muchos otros con menos que medianas facultades, con menos que mediano talento. Nací en un pueblo como otros pueblos en que se daba menos que mediana instrucción; pero menos sentí en mis primeros años la falta de ésta, la escasez de aquél y la cortedad de las primeras que la enfermedad que me acometió y que de un momento a otro me lo robó casi todo, porque me quitó el auxiliar más poderoso para hacer algo en la carrera de las letras si hubiese querido seguir las. Esta enfermedad aguda en mis primeros años, destrozó mi memoria, que era muy feliz, y sin memoria nada pude hacer.

Con todo, aunque carecía enteramente de ella, después de aprendiz militar (distinguido), fui practicante de Escribano, hice un corto estudio de filosofía y a poco más me ordeno para el sacerdocio. Vestí hábitos talares algún tiempo, y si dejé el breviario por una mujer, si estoy sentado en una redacción de periódico años hace en lugar de estarlo en un confesionario, no es mía la culpa; ni de Vds. tampoco el que no les pueda yo imponer una penitencia correccional cuando yerran, así como hay quien escribe contra Vds. un anatema o anatemas varios en el Diario con censura cuando a éste se le antoja hacerles decir mal las cosas.

¡Fatalidad! Ser periodistas y tontos!!! Decir para ser reprendidos, y no obrar con el escudo del religioso periódico que acabo de aludir, aunque no sea muy religiosa, que digamos, su conducta. ¡Por Dios, compañeros míos, por Dios. Conducta, conducta y sobre todo conducta!

Señores escritores. Vds. que lo trastornan todo son los que me trastornaron a mí, son los que sin saber que yo existiese en el mundo me pusieron en medio de él, arrancándome de un claustro en que, formando parte de la más corta de las comunidades religiosas, me hicieron sin intención directa a mí, esposo primero, luego padre de tres hijas llenas de bondad, suegro más tarde, y abuelo poco después. ¿Qué peso mayor podían darme?...

Y no tienen Vds., amigos míos, que rehuir el cargo. Si no hubiese habido escritores, no habrían cundido las hermosas teorías, las ideas de libertad no se habrían

propagado, y sin ideas de libertad habrían seguido los conventos, y si hubiesen permanecido los conventos algún tiempo más: Pablo Soler, teatino; Pablo Soler, sacerdote; Pablo Soler, confesor; Pablo Soler, ni por sueños hubiese tenido las fatigas de esposo, los cuidados de padre, los afanes de buen administrador, los disgustos de periodista, ni las satisfacciones y contrariedades de una persona revestida de cargos públicos de toda especie.

¿Por qué esto en un hombre sin memoria? ¿Por qué estudios, por qué periodismo, por qué encargos de república? Vds. comprenderán, amigos míos, –porque los escritores públicos todo lo comprenden–, que lo primero sería por una vocación, lo segundo por una casualidad, lo tercero por cierto concepto que de mí se formó primero, y por moda alguna otra vez. Y de aquí podrán Vds. inferir también lo que es la opinión pública, lo que son las modas; además podrán colegir que no siempre que se quieren peces es menester echar el anzuelo; que un toque interior decide muchas veces de la suerte de un hombre.

Muy curiosos son Vds., así que querrán saber si, ¿es buena o mala estrella la que me guió en 1821 al lugar que ocupó?, ¿fue buena o mala estrella la que me indicó el punto o centro desde el que debía dar movimiento a mis pasos, ya sea retrocediendo, ya adelantando, pero sin perder de vista el punto de partida, el eje de impulsión y la clavija de sujeción? Fácil fuera que os engañoséis, caros colaboradores, si yo os lo dijera. Bueno y malo fue el tal elemento. Bendito sea el afortunado momento en que me hizo conocer la casa en que me ocupó: maldita la hora en que tuvo que comunicármese que mis anteriores proyectos de presbiteriado, de sujeción a una regla, de obediencia a uno o más prelados, de pobreza espontánea, de negación a la facultad de pedir, debían aguarse.

Para mí fue pobrísima satisfacción el tener que renunciar a la pobreza, pero al propio tiempo fue también para mí una fortuna no escasa el haber obtenido sin saber cómo, profesión, habitación, mujer, hijos, honesta manutención de un día para otro, propiedades luego más tarde, nietos algún tiempo después, cargos honoríficos en medio de todo esto; consideración y respeto algunas veces, concepto público constantemente, con la marca de honradez en la frente do quiera en que haya dejado verme. La probidad, la buena fe han sido mi norte en todas ocasiones, dijeran cuanto les dio la gana decir los tunantes que no tuvieron reparo en robar mi tranquilidad, trastornando casi puede decirse mi juicio, en 1849, con la tan sonada Cuestión palpitante del caído periódico *El Fomento*. Con su pan se lo coman el fruto que tuvieron que coger.

Si Vds. hubiesen probado lo que he probado yo, dirían Vds. lo que yo digo. He probado ser fraile y ser hombre de mundo. Ser célibe sin trapillos y ser esposo sin tacha. Ser padre cual se debe ser y haber sido hijo con amor al padre. La privación consecuente al primer caso es una medicina que vivifica al espíritu y tranquiliza el alma; la satisfacción que experimentan los del segundo va constantemente acompañada de amarguras tanto más sensibles cuanto mayor es el aprecio que a los hombres se tiene. Es irritante la inquietud de un padre que tiene la desgracia de haber puesto al mundo a un hijo réprobo; es consumidora la suerte de un esposo cuya mujer y cuyo fruto lo llenan de amor. Cuanto más es el cariño que les tiene, tanto mayor es la pena que sufre por su suerte, tanto mayor es el sentimiento que tiene por la idea de su separación.

Separado me habré de Vds. cuando esto lean, y separado eternamente. Y, ¿cuándo esto será? Dispóngalo Dios que yo no quiero suicidarme. Deus dat, Deus abstulit. Sit nomen Domini benedictum.

Barcelona, 31 de marzo de 1852

Pablo Soler

Nota del transcriptor:

El manuscrito de las memorias de Pablo Soler Mestres, que escribió poco antes de fallecer, se encuentra incompleto en el Arxiu Històric de Barcelona. Junto con la documentación de Casa Brusi están allí los cuadernillos del manuscrito numerados del 4 al 11; los anteriores y posteriores a éstos se han podido completar gracias a una copia mecanoscrita que poseen sus descendientes, faltando sólo las últimas páginas del texto. (Transcripción: Ignacio Canals)

